

“Te quiero Libre”: el nuevo espacio para conocer sobre la actualidad de los presos de la revuelta y de la Ley de Indulto General.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/09/TE-QUIERO-LIBRE-090821.mp3>

En el nuevo espacio Te quiero Libre promovido por el Grupo Iniciativas por la Libertad de las y los Presos Políticos de la Revuelta, conocemos junto a la panelista e integrante de la organización, Raquel Torres, lo que ha sido el surgimiento de la organización y cómo avanza el proyecto de ley del indulto general.

Actualmente, el proyecto que ingresó en diciembre del 2020 se espera que pase a la sala del Senado antes de fin de mes, pese al contexto electoral que puede afectar en el tiempo de su tramitación, explica Raquel. Ante ello, enfatizó que una importante diferencia respecto a la agilidad regular de los procesos legislativos, acá se trata de vidas humanas y para las familias el avances es un imperativo.

En voz de Yuri Vásquez, abogado de la Mesa Técnica del Grupo Iniciativas e integrante de la Comisión Chilena de DDHH, se recalca estar frente a una crítica situación de quienes continúan privados de libertad por haberse manifestado de manera legítima en un contexto político que hoy tiene como resultado la instalación de la Convención y la redacción de una nueva Constitución.

El abogado también señaló que el proyecto de Indulto General como salida política recurre a un instrumento legítimo y

regulado por la Constitución del 80, y que frente a la abrumadora mayoría de los casos en donde hubo una absoluta vulneración del principio de inocencia, de la libre circulación y de la igualdad ante la ley, se concluye que los agentes del estado no solo vulneraron derechos de personas sino que cometieron crímenes de lesa humanidad lo que acredita su justificación por el derecho internacional humanitario y por el derecho internacional.